

	Proceso: Investigación en sentido estricto Guía para la Presentación del Informe Científico Final de Proyectos de Investigación	CODIGO:	INV2-GA-02
		VERSION:	01
		FECHA:	XX/02/2016
		HOJA:	1 de 3

Esta guía tiene como fin unificar la forma de presentación del Informe Científico Final de proyectos de investigación, este informe describe los resultados del proyecto en extenso, éste debe presentarse en documento impreso y en cd con la versión electrónica.

El Informe debe contener los siguientes numerales:

1. Descripción del Proyecto

Código: _____

Título: _____

Investigador Principal: _____

Fecha de presentación del Informe: _____

2. Sinopsis

En un máximo de 500 palabras presente, con fines divulgativos, su proyecto y los resultados obtenidos. Si usted lo considera conveniente envíe, además, esta sinopsis en inglés.

3. Resumen

Haga un resumen de los resultados del proyecto refiriéndose a los objetivos y presentando los resultados en concreto y las conclusiones obtenidas (una a cinco páginas).

4. Informe de Resultados

En su informe relacione uno a uno los compromisos pactados, tales como: resultados directos e indirectos, estrategia de comunicación y todos los demás. Para cada uno de ellos indique los resultados concretos y anexe copia de las respectivas constancias.

Así mismo se sugiere relacionar los resultados indirectos no planeados, tales como premios recibidos, entre otros.

Como por ejemplo:

- a) Relacione las referencias bibliográficas de las publicaciones realizadas en revistas científicas especializadas o de los libros producto de la investigación junto con la constancia de aceptación. Recuerde que en cada artículo debe referenciar el reconocimiento dado a la UNAB. Es necesario que anexe copia de las publicaciones en revistas internacionales y nacionales, por cada artículo, incluir copia de la portada de la revista (en la que aparezca ISSN) y copia de la tabla de contenidos.

- b) Así mismo anexe copias de las memorias de las ponencias y/o presentaciones en eventos científicos nacionales e internacionales. Por cada ponencia, incluir copia de la portada del libro de memorias (en la que aparezca el ISBN en caso de poseerlo) y copia de la tabla de contenidos.
- c) Si los artículos o los libros aún no han sido aceptados, anexe copia de la carta de acuse de recibo por parte de la revista o editorial a la que fueron sometidos para su publicación. Cuando el artículo o libro sea aceptado, informe por escrito a esta oficina y anexe la debida certificación.
- d) Si los resultados se presentaron en congresos, simposios, coloquios, etc., incluya una lista con los autores, el título de la presentación, el nombre del evento el lugar y la fecha de su realización y anexe las constancias pertinentes con una copia de resumen respectivo en el idioma en el que hayan sido presentados.
- e) En el caso de formación de recursos humanos debe incluir una lista con los nombres de los estudiantes, los títulos de las tesis de pregrado, especializaciones, maestría y doctorado correspondientes y las fechas de grado, también anexe certificado de aprobación de las tesis, emitida por la instancia respectiva.
- f) En el caso de desarrollo de software o elaboración de prototipos, favor envíe una copia del mismo en CD con su correspondiente instrucción de manejo. Si se trata de un proyecto de cofinanciación con una empresa cuyo producto es software, anexe certificación de su recepción a satisfacción. Cuando se considere necesario se solicitará una demostración de su funcionamiento.
- g) En el caso de resultados diferentes a los mencionados, incluya una relación de los productos obtenidos y anexe certificación de su existencia.
- h) Cuando los productos sean patentes u otras formas de propiedad intelectual, o industrial, envíe constancia si ya están otorgadas. De lo contrario, envíe constancia del trámite respectivo.
- i) Para el registro de productos ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor debe anexar certificación que el proceso se encuentra en trámite o que ya ha sido registrado ante esta entidad.

5. Impactos

Si posee información acerca de los impactos actuales o potenciales de la investigación preséntela en máximo una página.

6. Informe financiero

El informe financiero se debe presentar teniendo en cuenta cada uno de los costos en que incurrió el desarrollo del proyecto, indicando la ejecución total o parcial de los rubros apropiados para ello. En caso de que el proyecto sea cofinanciado favor presentar copia del Informe Financiero presentado a dicho ente.

- ◆ Se deberán presentar como anexos, todos los documentos que respaldan los resultados o productos obtenidos en respuesta al desarrollo de la investigación.
- ◆ El informe debe contener un índice o tabla de contenido.
- ◆ Se sugiere que cada página esté numerada.